410

Comunicacion Interna No. 16853-2022

FECHA: Pereira, 21 de noviembre de 2022

PARA: ANDRES FELIPE VANEGAS CARDONA
DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

DE: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: Pròrroga del contrato No. 142-2022 Proteccion Integral

Cordial saludo:

El Instituto de Movilidad de Pereira está ejecutando el Contrato No. 142-2022 que finaliza el 21 de noviembre del presente año, cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO, PERIODICOS, PROGRAMADOS O DE EGRESO, POR CAMBIO DE OCUPACION O REUBICACION, POST-INCAPACIDAD O REINTREGO DE LOS FUNCIONARIOS CON EXAMENES COMPLEMENTARIOS COMO AUDIOMETRIA, OPTOMETRIA Y ESPIROMETRIA, EXAMENES CON ENFASIS EN ALTURAS, APLICACION DE LA BATERIA PSICOSOCIAL, VALORACIONES PSICOLOGICAS”. En consecuencia, no fue posible el cumplimiento de las actividades programadas en el cronograma, toda vez que los agentes del IMP se encontraban atendiendo eventos como, la semana de movilidad desde el 26 de septiembre hasta el 30 de septiembre y las fiestas de la cosecha desde el 01 de agosto hasta el 31 de agosto del 2022.

Así las cosas, es necesario la prórroga del Contrato en mención con el fin de tener cobertura de exámenes periódicos de ingreso, retiro y batería para evaluar el riesgo psicosocial de los funcionarios del IMP.

Dentro de la presente prórroga se brindarán los siguientes servicios:

Exámenes de ingreso: 8 funcionarios.

Exámenes periódicos: 174 funcionarios.

Batería de riesgo psicosocial: 70 funcionarios.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a su despacho autorizar la prórroga del Contrato en mención hasta el 31 de diciembre de 2022.

Atentamente,

410

Comunicacion Interna No. 16853-2022

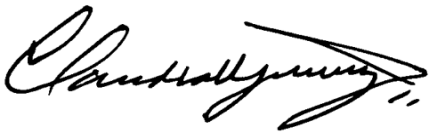

CLAUDIA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
Profesional Esp. Gestion Talento Humano

Revisó : ANDRES FELIPE VANEGAS CARDONA- Director General Encargado ✓

Copia: Maria Fernanda Jimenez Reyes

Transcriptor: Claudia Liliana Lopez Jimenez (PROFESIONAL ESP. GESTION TALENTO HUMANO)